

J.D. 04.05.2017

JUNTA DIRECTIVA
Sesión extraordinaria del 04 de mayo de 2017.

En Santiago, a 04 de mayo de 2017, en la Casa Matriz de la U.M.C.E, siendo las 17:40 hrs, se reúne la H. Junta Directiva en sesión especial y bajo la presidencia interina del Prof. Marcial Beltramí B. Actúa como Secretario don Ramiro Aguilar, Secretario General de la Corporación.

Asistentes:

Presidente (i)	Sr. Marcial Beltramí Boisset,
Rector	Sr. Jaime Espinosa Araya,
Vicerrector Académico	Sr. Claudio Almonacid Águila,
Directores	Sr. Luis Eduardo Thayer Morel, Sr. Rodrigo González López, Sr. Hernán Villarroel Morales Sra. Ángela Soteras Salazar

Se han excusado: Sr. Juan Eduardo García – Huidobro y Sr. Humberto Zaccarelli.

Invitados: Sr. César Marilaf, Director de Planificación y Presupuesto,
Sr. Leonel Durán D., Director de Administración,
Sra. Diana Rodríguez G. Jefa del Departamento de Recursos Humanos.

I. TABLA

1. Creación del 'Centro de acompañamiento para el aprendizaje'; VRA y Coordinadora Prof. Ana Cárdenas;
2. Creación del 'Comité de Ética de la UMCE', VRA, DIUMCE,
3. Política de Recursos Humanos', Dir. Administración, Jefa de RRHH;
4. **Alzamiento de hipoteca** a terrenos Defder e **Hipoteca a terrenos** del Campus Macul.
5. Varios.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

Al iniciarse la sesión, el presidente Beltrami la declara abierta y consulta por el quórum. El Secretario General informa de las excusas presentadas por los directores ausentes.

1. CREACIÓN DEL 'CENTRO DE ACOMPAÑAMIENTO'

Se incorporan a la sesión el Director de Planificación, Sr. César Marilaf, la Coordinadora del Centro, Prof. Ana Cárdenas, el Director de Asuntos estudiantiles, Prof. Andrés Asenjo y el Jefe del Depto. Jurídico, Sr. Jaime Acuña.

El Sr. Marilaf presenta y contextualiza la creación en el contexto de las políticas gubernamentales de apoyo a los estudiantes noveles que suelen traer deficiencias académicas necesarias de resolver. Por su parte, la Coordinadora Cárdenas expone las etapas y partícipes de la génesis del proyecto, cuyo objetivo es la instalación de un Centro de las características que expone. También informa de la aprobación del aspecto académico por parte del Consejo Académico. Complementa el vicerrector Almonacid, señalando que la metodología de todo el proceso de creación en los dos últimos años ha sido llevado en forma participativa. Lo central de este Centro es aportar al proceso de formación inicial docente en forma progresiva, para lograr una titulación oportuna, elementos que son considerados en la acreditación institucional y en la eligibilidad de la institución en la gratuidad.

Las consultas que se hacen a la presentación son, entre otras, las siguientes:

- Director González, sobre la vinculación del Centro a crear con el nuevo modelo educativo y la coordinación de las prácticas, centro de la reestructuración curricular. A ello expone el director Marilaf que están relacionados, por cuanto el Plan de Mejoramiento Institucional (PMI) los tiene considerados y relacionados, se complementan. Habida cuenta que el proceso formativo está a cargo de los departamentos académicos, el Centro de Acompañamiento complementaría esa labor central; no se estorban. Según la coordinadora Cárdenas, la disposición de los académicos a este programa de apoyo ha sido positivo, no lo ven como intervención ajena, sino que como parte de los esfuerzos institucionales para mejorar las capacidades académicas de los estudiantes para lograr sus titulación oportuna. El vicerrector Almonacid agrega que se ha aplicado un modelo estadístico para la detección de estudiantes en situación académica desmejorada a fin de poder ofrecerles colaboración temprana.
- Directora Soterías, sobre la aprobación del proyecto en esta instancia; el director González advierte sobre la competencia de la Junta Directiva para conocer y aprobar la estructura del Centro y el aspecto presupuestario, que interesa naturalmente. Le merece dudas la forma en que el Centro se ajusta a las exigencias o determinaciones del nuevo modelo educativo. Sostiene que la responsabilidad de la formación es de las Facultades y los departamentos académicos y teme que haya un sesgo de discriminación hacia los estudiantes 'de riesgo', si se incorporan a él o acuden a sus talleres (voluntarios). La coordinadora Cárdenas comenta que el Centro trabaja en acuerdo con los departamentos y en conocimiento y aplicación del modelo educativo, no lo puede soslayar. El director Marilaf agrega que el Centro también aporta con los indicadores de avance curricular de los estudiantes y mantiene dos sistemas de información Sisa y Sies. El director Asenjo subraya la palabra 'integral' por las diferentes dimensiones del aprendizaje y situaciones de vida que acompañan la formación. El director Marilaf informa también de la remodelación de un espacio al interior del Campus Macul ya adecuado para el funcionamiento del Centro, donde se cuenta con comodidades antes soñadas.
- La directora Soterías reflexiona acerca de la posibilidad de que un estudiante que ha asistido a este Centro, replique la experiencia tenida, posteriormente, en su vida laboral.
- El presidente de la FEP, estudiante Palma, plantea la preocupación expresada por dos decanos acerca de la dependencia del Centro, en la Dirección de Docencia; a ello, responde el director Marilaf que en el sistema universitario estas unidades estuvieron ubicadas en las DAE, a raíz de los programas que fomentaron desde 2006 la 'movilidad estudiantil'; visto el fracaso de la experiencia, se trasladaron estas iniciativas a las vicerrectorías académicas, por tener, justamente, ese énfasis, el de la formación académica. Complementa el vicerrector Almonacid, indicando que, atendiendo a la debilidad señalada por la CNA en su acuerdo de la acreditación institucional, sobre la 'concentración' que habría en la Vicerrectoría Académica, que 'podría' generar dificultades burocráticas, informa que esta estructura será modificada. Además, de acuerdo al Art. N° 26 del Estatuto de la UMCE, la DAE tiene una función asistencial y de canalizar las inquietudes y propuestas estudiantiles. Otro elemento de juicio es el estudio realizado el año 2016 sobre deserción estudiantil en la UMCE, señala que la causa N°1 del abandono son los paros estudiantiles. Complementa el director Marilaf que hay experiencias positivas que indican que ahora le corresponde a la DAE el ingreso y recepción de los estudiantes; al Centro el acompañamiento, la formación.
- El director González consulta si la dotación de funcionarios con que cuenta el Centro es nueva; el director Marilaf le informa que los diez funcionarios llevan cuatro años trabajando en el proyecto, cuyo financiamiento ministerial termina el 2017. A partir del año 2018 será financiado a través del Convenio Marco y a partir de 2019, con el presupuesto regular de la universidad.
- El director Thayer sugiere revisar la dependencia del Centro, en vista del debate habido y solicita conocer el debate habido en el seno del Consejo Académico. Se entregará el extracto con la citación a la siguiente sesión.

Hecha esa salvedad, se distingue la creación del Centro, atribución estatutaria de la Junta Directiva, con la determinación de su dependencia. Separados los dos asuntos, la Junta se pronuncia por crear el Centro y deja para más adelante el acuerdo sobre su dependencia.

Acuerdo N° 928 J.D.

SECRETARIA GENERAL

JUNTA DIRECTIVA

Sesión extraordinaria del 4 de mayo de 2017

VISTOS : Las atribuciones de la Junta Directiva, establecidas en los Estatutos de la U.M.C.E., D.F.L. N° 1 de 1986, Artículo 13°, letra b.

CONSIDERANDO:

El Acuerdo N° 1379 adoptado por el Consejo Académico, en la sesión realizada el 22 de marzo de 2017.

ACUERDO N° 928 : La Junta Directiva, reunida en sesión extraordinaria del 4 de mayo de 2017, aprueba, por unanimidad, la creación del "**Centro de Acompañamiento para los Estudiantes.**"

2. CREACIÓN DEL 'COMITÉ DE ÉTICA DE LA UMCE', VRA, DIUMCE,
3. POLÍTICA DE RECURSOS HUMANOS', DIR. ADMINISTRACIÓN, JEFA DE RRHH;
4. ALZAMIENTO DE HIPOTECA A TERRENOS DEFDER E HIPOTECA A TERRENOS DEL CAMPUS MACUL.

Debido a lo avanzado de la hora, se decide postergar el conocimiento de los tema 2, 3 y 4.

5. VARIOS

-El director González menciona la carta de renuncia enviada por el Sr. Sergio Campos y solicita que se publicite en el Boletín de la universidad, junto con una carta de agradecimiento a su gestión, lo que es acordado.

-El Secretario General informa de la elección de los nuevos miembros de la H. Junta Directiva: Prof. Hugo Jorquera Contreras y Dr. Raúl Morales Segura, quienes se incorporarán en la sesión regular del 18 de mayo.

-El presidente de la FEP distribuye una invitación a un acto que promueve la 'Paz e informa sobre el Holocausto'.

Se cierra la sesión extraordinaria a las 20:00 hrs.

RAMIRO AGUILAR BALDOMAR
SECRETARIO GENERAL